

Especificaciones Técnicas

8/2023

REGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	Servicio de emergencias médicas (riesgo de vida) y urgencias médicas (riesgo de vida potencial) por un período de 24 (veinticuatro) meses, con opción a prórroga por igual período. El servicio deberá prestarse durante las 24 horas los 365 días del año y deberá alcanzar a toda persona que, en forma permanente, transitoria o accidental se encuentre en dependencias de esta Universidad Nacional. Lugares de prestación del servicio: - Complejo Universitario sito en Avenida Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Partido de Lomas de Zamora: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Biblioteca Central, Anexo Aulas Facultad de Ciencias Sociales, Laboratorio Ciencias Agrarias, Laboratorio de Medios Audiovisuales, Planta Presurizadora y Polideportivo. - Facultad de Ciencias Agrarias, Pabellon Mazotti, sita en Ruta Provincial N°4 - km 2 Llavallol, partido de Lomas de Zamora. - Museo Pío Collivadino, sito en Medrano 165, Banfield. - Centro de Graduados Facultad de Ciencias Económicas, sita en Acevedo 201, partido de Lomas de Zamora - Sub-sede Facultad de Derecho (AGRAFA), sita en Manuel Castro 192, partido de Lomas de Zamora - Escuela de Negocios, sita en Alsina 1898/1900, partido de Lomas de Zamora. - Escuela Pre Universitaria Tecnológica "Ing. Carlos Giúdice" dependiente de la Facultad de Ingeniería, sita en Pedro Suarez 307, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. NOTA: Se adjunta detalle de <u>Cantidad Diaria Estimada</u> (la cual deberá dividirse en tres turnos), de personal docente, no docente, planta superior y alumnos de cada dependencia.